



HECHOS RELEVANTES

Durante el período 1 de enero de 2014 y la fecha de aprobación por el Directorio de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2014, la Sociedad informó a la Superintendencias de Valores y Seguros los siguientes hechos esenciales que se resumen a continuación:

Con fecha 04 de abril de 2014, El Directorio de la Sociedad en sesión de misma fecha, acordó citar a Junta Ordinaria, para el día 29 de abril de 2014, a fin de someter a su pronunciamiento los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013; la Memoria anual del Directorio; la distribución del resultado del ejercicio señalado; elección del Directorio, fijación de la remuneración del Directorio; información de las actividades del Comité de Directores, fijación de su remuneración y de su presupuesto de gastos; propuesta a la junta de auditores externos y demás materias de competencia de la Junta Ordinaria. Se acordó proponer a la aprobación de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el pago del Dividendo N°84 de US\$ 0,05219842 por acción, con cargo a las utilidades acumuladas al 31 de diciembre ejercicio 2013

Con fecha 29 de abril de 2014 se informó que en la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Pesquera Coloso S.A. celebrada con misma fecha, se procedió a la renovación total del Directorio, resultando reelegidas las mismas personas que desempeñaban dicho cargo. Se informó además que concluida la Junta Ordinaria de Accionistas, se efectuó una sesión de Directorio en la cual se procedió a reelegir a don Sergio Lecaros Menéndez como Presidente de la Sociedad, y a don Juan Conrads Ruiz-Tagle como Vicepresidente de la misma. En la misma Sesión, y conforme al artículo 50 bis de la Ley 18.046, el Director Independiente don Carlos Cáceres Contreras designó a don Francisco Gardeweg Ossa y don Javier Ignacio Said Handal para que integren, junto a él, el Comité de Directores. Además, se aprobó pagar el dividendo definitivo de US\$0,05219842 por acción con cargo a las utilidades acumuladas al 31 de Diciembre de 2013, que será pagado a partir del día 14 de mayo de 2014 en pesos según el tipo de cambio Dólar Observado del día 9 del mismo mes.